

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO  
RECINTO METROPOLITANO  
ESCUELA DE JUSTICIA CRIMINAL**

## **I. INFORMACIÓN GENERAL**

Título del Curso: Metodología de la Investigación Social

Código del Curso: (CJUS 5060)

Créditos: Tres (3)

Término Académico: Nov. 2010-Febrero- 2011

Prof.: M. A. Poupart **1-800-POUPART**

Teléfonos: Ofic. 250-1912 x- 2156/2331 Cel. 787- 647-0895

Correo Electrónico: [mpoupart@metro.inter.edu](mailto:mpoupart@metro.inter.edu)

Horas de oficina: miércoles de-5:00 a 6:00pm ó por arreglo

## **II. Descripción**

Análisis de la metodología de investigación social-científica y de sus aspectos filosóficos, teóricos y éticos en el área de justicia criminal. Aplicación de la metodología estudiada en el diseño de la propuesta de investigación

## **III. OBJETIVOS**

1. El estudiantado distinguirá e integrará los aspectos filosóficos, teóricos, y metodológicos de la investigación social científica.
  - 1.1. Se discutirán en clase lecturas desde distintos puntos de vista respecto a conceptos como realidad, verdad, conocimiento, empirismo, positivismo, etcétera.
  - 1.2. Se explicará qué son las teorías, para qué sirven, y cómo se evalúan.
  - 1.3. Se señalarán de manera genérica los distintos aspectos de la metodología de la investigación, además de mostrar investigaciones para resaltar y contrastar sus respectivos aspectos metodológicos.
2. Podrá delinear las distintas etapas dentro del proceso de la investigación social científica.
  - 2.1. Se asignarán y discutirán lecturas para mostrar cómo, por qué, y para qué existen etapas dentro del proceso de investigación.
  - 2.2. Se traerán estudios para observar cómo sus autores proyectan las etapas de la investigación.
  - 2.3. Se asignará una revisión de literatura y tomarán talleres que llevarán a la familiarización con las etapas de dicho proceso y recursos de búsqueda de información.
3. Conocerá cómo se elaboran instrumentos que faciliten recolectar datos empíricamente verificables.
  - 3.1. Se asignarán lecturas y observarán en clase ejemplos de instrumentos de recolección de datos.
  - 3.2. Se asignarán lecturas y explicará de manera básica cómo crear un instrumento de medición.
  - 3.3. Se asignarán lecturas y enseñarán las reglas básicas para que sea válido o no un instrumento de medición.
4. Podrá sintetizar conocimientos provenientes de distintas áreas o disciplinas y aplicarlos a sus intereses particulares.
  - 4.1. Se enseñará a los estudiantes cómo escoger y delimitar de manera preliminar un tema de investigación dentro de las distintas áreas y problemas de nuestro sistema de justicia criminal.

**Estudiantes con necesidades especiales, que requieren algún tipo de asistencia ó acomodo razonable, favor de comunicarse con el profesor. Durante la clase, favor de apagar o poner a vibrar tu celular y se prohíbe el texteo.**

- 4.2 Se explicará cómo las teorías pueden tener aplicación en escenarios distintos.
- 4.3 Se mostrará cómo pueden integrarse elementos filosóficos, teóricos, y metodológicos provenientes de otras investigaciones, otras disciplinas, y hasta otros temas investigativos.
- 5. Podrá elaborar una propuesta de investigación.
  - 5.1. Se asignará una propuesta de investigación para ser desarrollada sobre la marcha del curso.
  - 5.2. Se utilizará una rúbrica para guiar a los estudiantes para que cumplan con los requisitos mínimos.
  - 5.3. Se utilizará otra rúbrica para cumplir con los requisitos mínimos de redacción.
- 6. Será capaz de comprender, examinar, y criticar informes investigativos.
  - 6.1. Se examinará y brindará retroalimentación sobre las propuestas de investigación asignadas a los estudiantes.
  - 6.2. Se observará cómo los investigadores trabajan con otras investigaciones de naturaleza cualitativa y cuantitativa.
  - 6.3. Se enseñarán los fundamentos del razonamiento estadístico.

#### **IV. Contenido**

Introducción: Definición de la investigación científica y las etapas en la investigación.

Capítulo 1: El Proceso de Investigación y los Enfoques Cuantitativo y Cualitativo.

- a. Enfoques y procesos de la investigación

Capítulo 2: La Idea: Nace un Proyecto de Investigación: Concebir y delimitar el problema

Capítulo 3: Planteamiento del Problema de Investigación.

- a. Objetivos
- b. Preguntas
- c. Justificación
- d. Viabilidad

Capítulo 4: Elaboración Marco Teórico: a. Revisión de la literatura b. Construir marco teórico

Capítulo 5: Tipo de Investigación: a. Exploratoria b. Descriptiva c. Correlacional d. Explicativa

Capítulo 6: Formulación de Hipótesis: a. Características y funciones b. Tipos de hipótesis c. Definiciones de términos

Capítulo 7: Diseños Experimentales: a. Experimentos puros

Diseños No Experimentales: a. Diseños transeccionales b. Diseños longitudinales

Capítulo 8: Selección de la muestra: a. Muestreo probabilístico b. Muestreo no probabilístico

Capítulo 9: Recopilación de datos: a. Requisitos instrumento de medición

- a. Cuestionario
- b. Entrevista
- c. Escalas
- d. aspectos éticos

#### **Libro de texto**

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio (2006). (4ta. ed). *Metodología de la Investigación*. Interamericana de México: McGraw-Hill.

## V. Actividades

- A. Conferencias/Lecturas
- B. Discusiones
- C. Exámenes
- D. Trabajos individuales de investigación
- E. Revisiones y Presentaciones de investigaciones (opcional)

## VI. Evaluación:

- A. Cada estudiante decide si desea tomar:
1. un examen al final del trimestre (60% de la nota del curso)
  2. tres exámenes parciales durante el trimestre (20 % cada uno)
- B. (OPCIONAL) Presentación escrita de 3 investigaciones realizadas según guía provista. Artículos publicados del 2005 en adelante en revistas profesionales (journals) (NO WWW. RINCONDELVAGO.COM NI FACSIMILES RAZONABLES) de investigaciones dos (2) cuantitativas y una cualitativa de temas sobre justicia criminal, criminología, sociología, psicología y trabajo social (hasta 5 puntos cada una para sumarse a cada uno de los exámenes).
- C. Elaboración de una propuesta de investigación usando la guía provista por el profesor (40%). Esta propuesta debe:
- Seguir la Tabla de Contenido provista.
  - Redactarse estilo APA., letra tipo “Times New Roman”, tamaño 12, a doble espacio.
  - Entregarse en la fecha acordada.
  - Incluir los anejos que correspondan: documento Junta Revisión Institucional (JRI), instrumento para la recogida de datos, cartas de autorización de la investigación, boletín informativo, etc..
  - Entregarse grapada con “clamps” (presillas grandes) y CD con los documentos impresos.
  - **PEDIR PROPUESTA MODELO POR E-MAIL AL PROFESOR**

Cada estudiante decide si su propuesta se envía ó no a la JRI para evaluación y autorización. Si la envías a la JRI para hacer una **investigación real**, y por alguna circunstancia se atrasa o se niega la autorización, realizarás una **investigación virtual** con los datos que te proveerá el profesor. Si no deseas enviarla, realizarás una investigación virtual.

## VII. NOTAS ESPECIALES

### Asuntos de Integridad Académica:

#### **USTED DEBE EVITAR VIOLACIONES AL REGLAMENTO ESTUDIANTIL EN ACTIVIDADES QUE SON DE PLAGIO Ó FRAUDE ACADÉMICO.**

Plagio o fraude se define en el Capítulo V: Comportamiento Sancionable y justo procedimiento, Violaciones Académicas, del Reglamento Estudiantil, como:

#### **Infracciones académicas:**

Falta de honradez, fraude, plagio y cualquier otro comportamiento inapropiado relacionado con la labor académica o cualquier acción encaminada a tal fin. Constituye fraude el uso no autorizado de materiales y dar o recibir ayuda no autorizada durante un examen u otro ejercicio académico.

**Los siguientes son algunos ejemplos de fraude:**

- 1) Copiarse el material de otro estudiante durante un examen u otro ejercicio académico, o permitir que otro estudiante se copie de su trabajo;
- 2) Tomar un examen por otro estudiante, o permitir que otro estudiante tome el examen por uno;
- 3) Poseer notas, hojas de estudio u otro material durante un examen u otro ejercicio académico cuando éstas no están autorizadas;
- 4) Colaborar con otro estudiante durante un ejercicio académico sin el consentimiento del profesor;
- 5) Falsificar resultados de exámenes.

**Política de Propiedad Intelectual:**

Se orienta al/la estudiante sobre la vigencia del Documento Normativo G-0502-003, Política de Propiedad Intelectual de la UIPR, y el Capítulo V, Artículo 1, Inciso B.2 del Reglamento General de Estudiantes, el cual señala las infracciones académicas por falta de honradez, fraude, plagio y cualquier otro comportamiento inapropiado, relacionado con la labor académica o cualquier acción a tal fin.

**Constituye plagio el uso de las ideas o palabras de otra persona sin el debido razonamiento. Algunos ejemplos de plagio:**

- 1) No usar comillas o indentar cuando se cita directamente una fuente;
- 2) Parafrasear mínimamente para dar la impresión de que la redacción es propia cuando realmente no lo es;
- 3) Parafrasear sustancialmente sin hacer la atribución correspondiente al autor original de la idea.

**Sobre el Acomodo Razonable:**

Cualquier estudiante que tuviera alguna forma de incapacidad debe comunicarse, por escrito o llamada, con el/la directora/a del programa al que responde este curso para solicitar que se la haga el acomodo razonable que la ley establece, de acuerdo a los recursos y posibilidades que tenga la Universidad al momento de su solicitud.

La persona a la que usted informa su condición informa a los miembros de facultad sobre su solicitud y procede a ayudar en el acomodo razonable que establece como derecho la ley.

En nuestro Recinto tenemos bajo el Programa de Orientación Profesional (1er. Piso al lado de la Cafetería) al Sr. José Rodríguez Franco, Orientador Profesional que se encarga del Proyecto Abriendo Caminos y ofrece servicios a los estudiantes con necesidades especiales entre otros para acomodo razonable. Para comunicarse con él en horario de 8 de la mañana a 12 del mediodía y de 1 a 5 PM favor de llamar al (787) 250-1912 ext. 2306 ó 2203. Si usted necesita acomodo razonable, tenga la libertad de acercarse al profesor/a e informarlo.

**Todo estudiante cumplirá con las normas establecidas en el Reglamento General de Estudiantes de Universidad Interamericana de Puerto Rico revisado en marzo de 2008. En particular observará el Artículo 6 (página 12).**

*“Artículo 6 – Responsabilidad ética y moral del estudiante – El estudiante, en su desempeño, demostrará los más altos principios de integridad personal y académica. Su conducta evidenciará respeto por los derechos, la dignidad, la propiedad, incluso la intelectual. Cumplirá con los principios, normas y estatutos legales afines con su programa académico y a su futura profesión. Ejercerá su rol de forma prudente, responsable y segura, tanto individual como colectivamente, de acuerdo con los requisitos establecidos por la institución y sus programas académicos. Estará al*

*tanto de sus decisiones y acciones de manera que disminuya al mínimo los riesgos de daño hacia otros o hacia sí mismo. El plagio, la falta de honradez, el fraude y la manipulación o falsificación de datos son contrarias a los principios y normas institucionales y están sujetos a sanciones disciplinarias según se establece en el Capítulo V, Artículo 1 de este Reglamento.”*

## VIII. RECURSOS EDUCATIVOS

### RECURSOS EN INTERNET

#### Servicios:

- A. **Academic Search Premier (EBSCO)** - Provee acceso a texto completo de alrededor de 4,000 publicaciones académicas. Incluye información en diversas áreas, entre ellas: Ciencias Sociales, Humanidades, Educación, Ciencias de Computadoras, Ingeniería, Física, Química, Lingüística, Arte, Literatura y Ciencias Médicas.
- B. **Archivo Digital de El Nuevo Día Interactivo (ADENDI)** — Provee acceso para información publicada por el periódico **El Nuevo Día**, a partir de 1990. Requiere User ID y contraseña.
- C. **Books in Print** - Base de verificación e información bibliográfica, valiosa para la adquisición de libros y recursos audiovisuales.
- D. **Biography Resource Center (Infotrac)** — Contiene información biográfica en diversas áreas: literatura, ciencias, estudios multiculturales, negocios, entretenimiento, política, deportes, gobierno e historia.
- E. **Centro de Datos Censales de Puerto Rico** — Accede a la página de la Oficina del Censo de Puerto Rico. La misma colabora con el Negociado del Censo federal.
- F. **CONUCO**— Índice de publicaciones periódicas de Puerto Rico.
- G. **EBSCO A TO Z Service** - Facilita a los usuarios del Sistema de los Centros de Acceso a la Información la localización de títulos de revistas, tanto electrónicas, como impresas, con acceso al texto completo. A través de este servicio se puede localizar información de publicaciones incluidas en diversas bases de datos, y títulos de suscripción individual. Una de sus características es la localización de títulos por temas.
- H. **Electronic Journal Service (ELS, Ebsco)** - Esta base facilita el acceso a miles de revistas electrónicas, recuperando los textos completos de las revistas que subscribimos en formato electrónico y accediendo a las tablas de contenido para las que no tenemos suscripción.
- I. **Expanded Academic ASAP (Infotrac)**— Contiene información sobre las artes, las humanidades, las ciencias sociales, ciencia y tecnología. Esta base cubre necesidades de investigación a través de todas las disciplinas académicas. Incluye artículos con texto completo e imágenes.
- J. **FAD**— La base de la Fundación Española Contra la Adicción, ofrece información sobre drogas legales e ilegales, conductas adictivas, educación y prevención, aspectos sociales, aspectos biomédicos, tratamiento y rehabilitación. Incluye información sobre alcohol y tabaco.
- K. **HeinOnline.org**— Base de datos comprensiva de documentos e imágenes para investigación legal.
- L. **INFORME (Infotrac)** — Colección de revistas hispánicas con textos completos. Abarca negocios, salud, tecnología, cultura, temas de actualidad.
- M. **LegalTrac (Infotrac)** — Provee información de las principales publicaciones legales, incluye revistas de la American Bar Association.
- N. **Microjuris**— Información jurídica. Incluye las leyes de Puerto Rico Anotadas, decisiones, reglamentos, y jurisprudencia de Estados Unidos.
- O. **PCIP ONLINE**— Indización de periódicos publicados en Puerto Rico. Es una fuente valiosa de información local. Requiere ID y contraseña.
- P. **ProQuest Digital Dissertations (ProQuest)** — Accede a referencias y resúmenes de tesis doctorales y de maestría. Tiene enlace para la compra del documento.

- Q. **PsycINFO**— Contiene citas y resúmenes en las áreas de ciencias sociales, criminología, educación, derecho, fisiología, lingüística, medicina, psicología y psiquiatría.
- R. **PUBMED**— Esta base da acceso a más de once millones (11,000,000) de citas de Medline. Incluye enlaces a bases que tienen artículos de texto completo.
- S. **Wilson OmniFile Full Text Mega (Wilson)**- Esta base multidisciplinaria provee acceso a resúmenes, textos completos y citas bibliográficas a las bases de Wilson de Educación, Ciencias, Humanidades, Readers Guide, Ciencias Sociales y negocios; así como también a textos completos en áreas de Arte, Derecho, Ciencias Aplicadas, Ciencias Biológicas y Agrícolas y Ciencias Bibliotecológicas y de la Información

## IX. BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, E. (2000). *Métodos y técnicas de investigación social*. México: Grupo Editorial Lumen/Huanitas.
- Babbie, Earl. (1996). *Manual para la Práctica de la Investigación Social*. Bilbao Edit Desclée de Brouwer, S. A.
- Corbetta, Piergiorgio. (2003). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. España: Mc Graw Hill.
- Fitzgerald, J.D. (1994). *Research Methods in Criminal Justice*. Chicago: Nelson-Hall.
- Lucca Irizarry, Nydia y Reinaldo Berríos Rivera. (2003). *Investigación Cualitativa en Educación y Ciencias Sociales*. San Juan, PR: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio. (2006). (4ta ed). *Metodología de la Investigación*. Interamericana de México: McGraw-Hill.
- Miller, L. S. & Whitehead, J.T. (1996). *Introduction to Criminal Justice Research and Statistics*. Cincinnati, Ohio: Anderson Pub. Co.
- Sánchez Viera, J. A. (2004). *Fundamentos del razonamiento estadístico*. San Juan, PR: Universidad Carlos Albizu.
- Sever, B. (2001). Research Methods for Criminal Justice Graduate Students: Comparing Textbook Coverage and Classroom Instruction. *Journal of Criminal Justice Education*, 12, 337.
- Thurman, Q.C. et. al. (2000). *Criminal Justice Research Sources*. Cincinnati: Anderson Publishing Co.
- Villeneuve Román, María. (2004). *Desarrollo de Destrezas de Investigación: Manual de Práctica*. San Juan, P. R.